# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2023/058. DSA/NA/POA/2022/295.

Núm Exp.: Fecha de emisión:

14/02/2023.

VIGENCIA

DEL 14 DE FEBRERO DE 2023 AL 14 DE FEBRERO

No. DE POLIZA

24411 AD.

# AUTO GRAN GG. DE C.V.

### PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territor Sustentable, el 15 de diciembre de 2022, mediante el cual anexa los documentos y requisit de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la actividad comercial de F nta de a nicipio chofer; ubicado en de Tulum, quintana roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 201, 206 fracción inciso by 3 de diciembre de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum, p los documentos de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo y una vez analiza adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a otorgar el PERMISQ RAZIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	NOME TO ERCIAL
RENTA DE AUTOS SIN CHOFER	BLOGET
PROPIETARIO: AUTO GRAN GG. DE C.V.	DA CODA CUB ENTRE

### TES

- eñalauo en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-1. El establecimiento debe apegarse gáximos permisibles de emisión N de ruido de las SEMARNAT-1994, "Que establec con base a su actividad comercial deberá mantener el fuentes fijas y su método de med ión", q de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de nivel de ruido en 55 decibeles en o horar 22:00 a 6:00 horas.
- o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, Deberá evitar descargar cos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin. sustancias líquidas o re duos domi
- er limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos 3. El establecimiento era mant r limpida a banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento dentro del mismo contar con botes rotulados para la separación de los residuos (calle), por lo ere su establecimiento. valorizable
- Trbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los Los Resid as y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados contene donde se ubica su negocio. a la zona
- r proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo rreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá uso Da utilizar bolsas de papel, cartón o tela.
- Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30 días naturales, las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Municipio



## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm: Núm Exp.: DGDTUS/DSA/POA/2023/058.

Fecha de emisión:

DSA/NA/POA/2022/295.

VIGENCIA

14/02/2023. DEL 14 DE FEBRERO DE 2023 AL 14 DE FEBRERO

2024.

No. DE POLIZA

24411 AD.

de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: a 3 0 59917, código de acceso: residuos, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@grz.com la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: 4 189 51 3, código de acceso: residuos, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@graail.com de la virección para mayor información o en su caso llamar al número telefónico: 9848025579 o acudio la virección para de esta Dirección General. Al concluir la plática y responder el cuestionario se otorgara una constancia de participación.

- 7. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de Desarre. Territorial Urbano Sustentable, el Informe de seguimiento de condicionantes del presenta per de operación ambiental, donde anexe los documentos comprobatorios (m. fije de la separación, entrega de los residuos reciclables y de manejo especial los documentos comprobatorios de la disposición de las aquas residuales, las constancias de la ficio. Len las pláticas y/o cursos que imparte la Dirección, entre otros. Dicho informe debera esentarse cada 4 meses, los documentos comprobatorios deberán ser expedidos por els resas postadoras de servicios que cuenten con autorización vigente del Municipio de Tulum
- 8. Deberá atender y brindar todas las facilidades al preson de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspección periódicas que se in cán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus condicionantes, el presonal estará debidamente acreditado con su credencial con fotografía expedida por la rección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
- 9. La renovación del Permiso de Operación Amis. Mar de la solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente para evitar sancia es y altas.

El incumplimiento de alguna de las condicionante antés mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se procederá a implimentar s medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformidad con las displación jurídicas aplicables.

El presente documento no le exer de de mondo, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras dependencias federales y/o estatales de municipales. Deberá estar en un lugar visible en el localizomercial.

PROPUSARIO

ELABORO - MAC

RECIBIÓ

AUTORIO

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

ELABORO - MAC

ELABORO, - MAC

\*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL